



Evalúa dirección del país con los gobernadores, alistamiento para el Referendo popular del Código de las Familias



Encuentro de septiembre del Primer Secretario del Comité Central del Partido y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, y el Primer Ministro, Manuel Marrero Cruz, con las autoridades territoriales, abordó varios asuntos para seguir impulsando el desarrollo y bienestar de la población. A través de videoconferencia también participó el Presidente de la Asamblea Nacional, Esteban Lazo Hernández.

Ya estamos en condiciones para realizar el Referendo popular del Código de las Familias, aseveró la presidenta del Consejo Electoral Nacional (CEN), Alina Balseiro Gutiérrez, en la reunión de este mes de la dirección del país con las gobernadoras y gobernadores de las 15 provincias y el intendente de la Isla de la Juventud.

Encabezado desde el Palacio de la Revolución por el Primer Secretario del Comité Central del Partido y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, y dirigido por el miembro del Buró Político y Primer Ministro, Manuel Marrero Cruz, el encuentro sesionó en la tarde-noche de este lunes mediante videoconferencia en la que participó el Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP), Esteban Lazo Hernández, también miembro del Buró Político.

La documentación que asegura el Referendo del próximo 25 de septiembre y otros insumos, salvo algunos detalles, ya están en los municipios, informó Balseiro Gutiérrez, que se refirió al propósito de que el próximo jueves, 15 de septiembre, sean declarados como listos todos los colegios electorales.

Recordó que este domingo se realizará la prueba dinámica del proceso a nivel de nación, y la votación en el exterior. La Presidenta del CEN agradeció a las autoridades provinciales y municipales por el permanente apoyo logístico.

El Jefe del Gobierno de la República, Manuel Marrero Cruz, subrayó el carácter ejemplar de este proceso democrático a que están llamados cubanos y cubanas, el que tiene garantizado su completa transparencia y en el que, enfatizó, todo tiene que funcionar bien y lograr un alto nivel de participación.

El titular del Ministerio de Justicia, Oscar Silvera Martínez, que presentó el tema, hizo un recorrido por la elaboración y desarrollo del Código de las Familias, uno de cuyos puntos más álgidos, y ejemplo de democracia para el mundo, fue la Consulta Popular que antecedió a sus últimas versiones para ser aprobada por la ANPP y ahora será sometido a referendo.

MUNICIPIOS CADA VEZ MÁS AUTOSUSTENTABLES

La próxima entrada en vigor de la Ley de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional (Ley SSAN), aprobada en mayo pasado por la ANPP, fue analizada en la reunión de septiembre de la dirección del país con las gobernadoras y gobernadores.

El Primer Secretario del Comité Central del PCC, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, ponderó la Ley 148 de 2022 como otro hito para concretar las indicaciones del Partido, el Estado y el Gobierno de ir a esquemas productivos locales donde cada día haya menos centralización y donde cada municipio sea capaz de producir los alimentos que necesitan, así como otros rubros que le permitan acceder a los que no puedan cosechar en sus tierras, pero que sí se logran en otros territorios del país.

Tenemos que ir a menos importaciones de alimentos, a alcanzar satisfacer nuestras necesidades con lo que seamos capaces de producir con ciencia, innovación y a partir de prácticas agroecológicas, enfatizó el Presidente de la República.

El Primer Ministro, Manuel Marrero Cruz, subrayó que en la implementación de la Ley SSAN es clave la preparación y la capacitación, que es necesario explicarla bien a la población y a los actores económicos vinculados a la producción agroalimentaria.

El viceprimer ministro Jorge Luis Tapia Fonseca tuvo a su cargo la explicación de la ruta de implementación de la Ley de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional, un proceso que se ha venido desarrollando.

Alcanzar la soberanía alimentaria es que seamos capaces de producir los alimentos que necesitamos, conceptualizó Tapia Fonseca, quien detalló los ejes estratégicos que deben servir para concretar la Ley SSAN.

Se refirió a incrementar el uso de las tierras y a sacar de su ociosidad a los miles de hectáreas que aún no se siembran; a que cada centro de trabajo, con posibilidades para ello, dispongan de un área para el autoconsumo; y a aprovechar las 63 medidas para incentivar la producción agropecuaria, las cuales —aseguró— han venido creando las condiciones propicias para el despegue definitivo de la agricultura cubana.

Tapia Fonseca abordó el desarrollo que debe tener la actual campaña de frío, que es la que garantiza la comida de la población de los próximos ocho meses, dijo; y a hacer un correcto proceso de contratación de todos los productos y a llegar a cada productor en su finca.

El Viceprimer Ministro explicó las grandes potencialidades que se tienen en cada localidad para el incremento de las cosechas de grano, viandas y hortalizas, así como del fomento y consumo de carne de ganado menor y acuícola; pero para todo ello, enfatizó, en cada municipio tiene que haber deseos de hacerlo.

La reunión de septiembre de la dirección del país con las gobernadoras, gobernadores y el intendente de la Isla de la Juventud también analizó el perfeccionamiento de los sistemas y organización de los cuerpos de inspectores en los territorios, los cambios organizativos en las estructuras provinciales y municipales de gobierno, y el cumplimiento del programa de la vivienda.

Participaron en el intercambio, además, los viceprimeros ministros, Comandante de la Revolución Ramiro Valdés Menéndez, Ricardo Cabrisas Ruíz y Jorge Luis Perdomo Di-Lella, y el miembro del Secretariado del Comité Central del Partido y jefe del departamento Económico-Productivo, Joel Queipo Ruíz, además de ministras, ministros y otras autoridades.

Presidencia y Gobierno de la República de Cuba

2026 © Palacio de La Revolución